

Guayaquil, marzo 2 de 2018

Señores

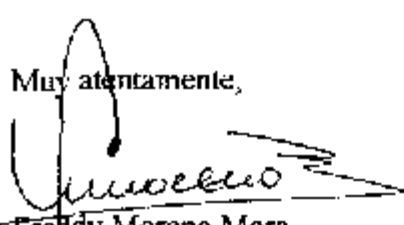
**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ORSIPRIL S.A.
Ciudad**

De mis consideraciones:

En relación a los requerimientos establecidos y considerando los requisitos mínimos de la Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumpla con presentar a vuestra consideración el primer informe anual de la administración de la Compañía ORSIPRIL S.A.

1. Por el año terminado al 31 de Diciembre del 2017 la Compañía ORSIPRIL S.A., durante el ejercicio económico ha cumplido con las metas trazadas.
2. La Sociedad cumplió con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta.
3. Durante el Ejercicio económico, no hubo aspectos relevantes desde el punto de vista laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe.
4. En lo relacionado a los resultados del año, como se refleja en los estados financieros, no se tuvieron ingresos, ya que no hubo transacciones del giro del negocio dentro de la empresa.
5. En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los estados financieros de la Compañía al 31 de Diciembre del 2017 y el presente informe.

Muy atentamente,



**Freddy Moreno Mora
Representante Legal**